

MENDOZA, 30 JUN 2011

VISTO:

El contenido del EXP – FIN: 8438/2011, en la que la Ing. María Susana BERNASCONI solicita licencia en las funciones de Consejera Suplente ante el Consejo Directivo, en representación de los Auxiliares de Docencia, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, la misma se fundamenta en el hecho de que la Ing. BERNASCONI fue designada Directora General de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, de esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de junio del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, a la Ing. María Susana BERNASCONI (DNI: 14.149.031 - Legajo 20.772), licencia como Consejera Suplente del Consejo Directivo, en representación de los Auxiliares de Docencia, desde el 11 de mayo del año 2011, mientras se desempeñe en las funciones de Directora General de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería y/o hasta abril del año 2014.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 44

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA